

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

UNIVERSI

Identificación y características de la asignatura				
Código	500276		Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Actividades físicas y deportivas en la naturaleza.			
Denominación (inglés)	Sports and Outdoor Activities			
Titulaciones	Grado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte			
Centro	Facultad de Ciencias del Deporte			
Semestre	4º	Carácter	Obligatoria	
Módulo	Manifestaciones de la motricidad humana			
Materia	Actividad física en la naturaleza			
Profesor/es				
Nombre	Despacho	Correo-electrónico		Página web
Jesús Morenas Martín	512	jesusmorenas@unex.es		
Francisco Javier Domínguez Muñoz	513	fjdominguez@unex.es		
Javier García Rubio	315	jagaru@unex.es		
Área de conocimiento	Educación Física y Deportiva			
Departamento	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.			
Profesor coordinador	Jesús Morenas Martín			
Competencias*				
CB1-Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.				
CB2 Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos.				
CB3 Que el alumnado tenga la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.				
CB4 Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.				
CB5 Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.				
CG2-Adquirir la formación científica aplicada a la Actividad Física y el Deporte en sus diferentes manifestaciones.				
CG10-Promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte.				
CT1-Comprender y utilizar la literatura científica del ámbito de la actividad física y el deporte en otras lenguas de presencia significativa en el ámbito científico, preferentemente en lengua inglesa.				
CT2-Saber aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TIC) al ámbito de				

las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
CT3-Desarrollar habilidades de liderazgo, relación interpersonal y trabajo en equipo.
CT4-Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo.
CT5-Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional.
CT6-Conocer y actuar dentro de los principios éticos y deontológicos necesarios para el correcto ejercicio profesional.
CT7-Promover la igualdad de oportunidades en el ámbito de la actividad física y del deporte.
CT8-Promover la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y poblaciones especiales en el ámbito de la actividad física y del deporte.
CT9-Promover la igualdad de oportunidades entre todas las personas, independientemente de criterios socioeconómicos o culturales, en el ámbito de la actividad física y del deporte.
CE7-Conocer y entender las disposiciones legales relacionadas con la actividad deportiva.
CE8-Conocer la estructura y la organización de las instituciones deportivas.
CE13-Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas de actividades físico-deportivas.
CE14-Elaborar programas para la dirección y gestión de organizaciones, entidades e instalaciones deportivas.
CE15-Seleccionar y saber utilizar el equipamiento y material deportivo adecuado para cada tipo de actividad.
CE19-Dirigir y gestionar una organización, entidad o instalación deportiva.
CE20-Desarrollar la capacidad de observación, estudio, utilización, comprensión, conciencia y respeto por la naturaleza en el ámbito de la práctica de la actividad física y deportiva.
CE21-Promover la ocupación del tiempo de ocio de forma activa, saludable y potenciando valores ecológicos.
Relación de los ODS con las competencias Objetivo 3. Salud y bienestar: CG10; CE20 Objetivo 4. Educación de calidad: CB1; CT1; CT2; CT3; CT4; CT5; CT6 Objetivo 5. Igualdad de género: CR7 Objetivo 10. Reducción de las desigualdades: CT8; CT9 Objetivo 12. Producción y consumo responsables: CE15 Objetivo 13. Acción por el clima: CE21 Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas: CE7; CE8; CE19

*Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

Contenidos
Breve descripción del contenido*
En esta asignatura intentaremos abordar diferentes disciplinas del ámbito de las actividades físicas en el medio natural, afrontando los deportes de aventura desde un punto basado en la experiencia, trabajando desde la práctica hacia la teoría.
Temario de la asignatura
Denominación del tema 1: LA PEDAGOGÍA DE LA AVENTURA Contenidos del tema 1: • La pedagogía de la aventura como una metodología específica para el tratamiento pedagógico de las actividades físicas en el medio natural. • Pilares y pasos metodológicos de la pedagogía de la aventura. • Programas y estrategias de intervención hacia la humanización a través de la actividad física en el medio natural (el desarrollo positivo y el aprendizaje experiencial). Descripción de las actividades prácticas del tema 1: • Actividades grupales mediante dinámicas de grupo. • Desarrollo de sesiones de juegos de pedagogía de la aventura.
Denominación del tema 2: EQUIPAMIENTO Y TÉCNICAS BÁSICAS Contenidos del tema 2: • Conocimiento y familiarización con el material técnico • Vestimenta y protección en las actividades físicas al aire libre • Normativa y homologación del material técnico. Descripción de las actividades prácticas del tema 2: • Observación e identificación de material técnico específico y maniobras básicas.
Denominación del tema 3: ESCALADA Contenidos del tema 3: • Equipo individual y colectivo para realizar escalada deportiva, vía ferrata y espeleología • Técnica de aseguramiento para escalada deportiva, vía ferrata y espeleología. • Técnica básica de escalada, vía ferrata y espeleología • Escalada, vía ferrata y espeleología en espacios naturales y artificiales. • Guías de escalada, vía ferrata y espeleología. • Análisis de puntos de anclaje naturales y artificiales. • Montajes de fortuna (rápel, tirolina, etc.) • Montajes de aventura (puente mono, redes colgantes, etc.). • Propuestas físico-recreativas de iniciación a la escalada. • Aspectos físicos y técnicos de la escalada en bloque. • Alpinismo y técnicas de montaña. Descripción de las actividades prácticas del tema 3: • Desarrollo de sesiones para el aprendizaje de la escalada en bloque y con cuerda.

Denominación del tema 4: **TÉCNICAS VERTICALES**

Contenidos del tema 4:

- Equipo individual y colectivo para realizar técnicas verticales.
- Ascensión y descenso por cuerda mediante técnicas verticales.
- Análisis de puntos de anclaje naturales y artificiales.
- Montajes de fortuna (rápel, tirolina, etc.)
- Propuestas físico-recreativas de iniciación a la escalada.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4:

- Cabuyería y utilidad de los nudos.
- Aprendizaje de las técnicas de ascenso y descenso por cuerda vertical.

Denominación del tema 5: **SENDERISMO (TREKKING)**

Contenidos del tema 5:

- Equipo y material individual/colectivo para realizar una ruta de senderismo.
- Diseño y planificación de una ruta de senderismo.
- Creación de un sendero homologado.
- Bases para la conducción de grupos en el medio terrestre.
- Dinamización pedagógica de los recorridos.
- Análisis del sistema MIDE.
- El senderismo como práctica deportiva y de ocio activo.
- Señalización de rutas de senderismo.
- Desplazamiento, estancia y seguridad en el medio natural.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5:

- Realización de una o varias rutas de senderismo en el entorno cercano.

Denominación del tema 6: **ORIENTACIÓN EN EL MEDIO NATURAL**

Contenidos del tema 6:

- Iniciación a la orientación deportiva y los raids de aventura.
- Diseño de recorridos de orientación.
- Aspectos organizativos para realizar un raid de aventura.
- Propuestas físico-recreativas de orientación.
- Manejo de mapas y cartografía.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6:

- Utilización de mapas y cartografía digital.
- Manejo de brújula y toma de rumbos.
- Actividad de orientación mediante brújula y mapa.

Denominación del tema 7: **CICLOTURISMO EN EL MEDIO NATURAL (BTT)**

Contenidos del tema 7:

Equipo y material individual y complementario para realizar rutas en BTT.

- Técnicas básicas de conducción de bicicleta de montaña.
- Pautas básicas para la conducción de grupos en bicicleta de montaña.
- Diseño y elaboración de una ruta de bicicleta de montaña.
- Mecánica básica de bicicleta de montaña: mantenimiento y mecánica en ruta.
- Aplicaciones físico-recreativas de bicicleta de montaña.

Descripción de las actividades prácticas del tema 7:

- Taller de mecánica de bicicleta.
- Técnicas básicas de BTT.
- Ruta cicloturista en el entorno cercano.

Denominación del tema 8: **ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL RAID DE AVENTURA**

Contenidos del tema 8:

- Equipo y material individual y complementario para realizar un Raid de aventura.
- Diseño de itinerarios para Raids.
- Manejo de mapas y cartografía.
- Normativa y sistemas de puntuación.
- Pruebas especiales.
- Aspectos de seguridad.

Descripción de las actividades prácticas del tema 8:

- Participación y organización de un raid multiaventura.

Denominación del tema 9: **MONTAJES DE AVENTURA**

Contenidos del tema 9:

- Equipo individual y colectivo para realizar técnicas verticales.
- Cabuyería básica para escalada deportiva y montajes de aventura.
- Análisis de puntos de anclaje naturales y artificiales.
- Montajes de aventura (puente mono, redes colgantes, etc.).

Descripción de las actividades prácticas del tema 9:

- Cabuyería y utilidad de los nudos.
- Montaje de estructuras con cuerdas tensas.

Denominación del tema 10: **ACTIVIDAD FÍSICA EN LA NATURALEZA PARA LA SALUD.**

Contenidos del tema 10:

- Actividad física en la naturaleza (outdoor physical activity) saludable.
- El caso de los “Los baños de bosque”.

Descripción de las actividades prácticas del tema 10:

- Participación en una actividad práctica de “baño de bosque”.

Denominación del tema 11: **GEOCACHING**

Contenidos del tema 11:

- Historia del Geocaching.
- Normativa y características de los geocaches
- Búsqueda y localización de geocaches

Descripción de las actividades prácticas del tema 11:

- Participación en una actividad de Geocaching.
- Diseño de geocaches, colocación y registro oficial de geocaches.

Denominación del tema 12: **ASTRONOMÍA**

Contenidos del tema 12:

- Observaciones Astronómicas, lunares y solares.
- Identificación de constelaciones.
- Orientación en el medio natural a través de constelaciones y planetas

Descripción de las actividades prácticas del tema 12:

- Participación en una actividad de astronomía.

Denominación del tema 13: **ACAMPADA**

Contenidos del tema 13:

- Organización de acampadas.
- Montaje de Tiendas de campaña.
- Desarrollo y actividades de acampada.
- Gestión y funciones.
- Veladas y Juegos.

Descripción de las actividades prácticas del tema 13:

- Participación en una actividad de acampada y su organización.

****Algunas prácticas serán en horario de tarde o fin de semana.***

*****Se realizarán actividades extras que pueden tener un coste asociado y/o desplazamiento, de carácter voluntario. Estas actividades pueden ser por la tarde o fuera del horario lectivo.***

Actividades formativas*		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Horas de trabajo del alumno por tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
Tema								
1	5,5	1				1,5		3
2	4	1				1,5		1,5
3	19	1				9		12
4	10	1				3		6
5	11,5	1				4,5		6
6	15	1				5		9
7	10,5	1				4,5		5
8	17	1				3		10
9	16,5	1				6		9,5
10	8,5	1				1,5		6
11	10	1				3		6
12	8,5	1				1,5		6
13	10	1				3		6
Evaluación**	4							
TOTAL	150	10				50		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes). TP:

Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

** Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

Metodologías docentes*

Enseñanza directiva: lección magistral, presentación expositiva con apoyo tecnológico, ejecución motriz.

Enseñanza participativa: tratamiento de datos, análisis estadístico, análisis de texto, resolución de problemas o casos prácticos, aprendizaje basado en problemas, grupos de discusión y debate, micro-enseñanza y dirección de actividades prácticas, manejo del instrumental del laboratorio, experimentación motriz.

Metodologías activas: pedagogía de la aventura, gamificación, pedagogía de la experiencia y otras metodologías.

Estudio y trabajo autónomo del alumno: uso del aula virtual y plataformas de teleformación, estudio de la materia, práctica maniobras, entrenamiento de diferentes disciplinas, análisis de documentos escritos, elaboración de informes y memorias, preparación de sesiones prácticas, realización de trabajos, búsqueda y bibliográfica y documental.

Resultados de aprendizaje*

1. El alumno será capaz de mostrar competencia en 13 experiencias prácticas de actividad física y deportiva en la naturaleza.
2. El alumno utilizará la pedagogía de la aventura, aplicando el conocimiento aprendido en el aula.

Sistemas de evaluación*

INSTRUMENTOS	ACTIVIDADES	%	COMPETENCIAS
Examen teórico	<i>Examen tipo test, desarrollo o preguntas cortas. Podrá realizarse Escrito o de forma oral.</i>	15%	CB1; CB2; CB4; CB5; CG4; CG5; CG6; CG10; CT3 CT4; CT5; CT6, CT7; CT8; CT9; CE2; CE3; CE6 CE9; CE13; CE22
Exámenes prácticos	<i>Exámenes prácticos, alguno con la posibilidad de entregarse grabado en video.</i>	50%	CB1; CB2; CB4; CB5; CG4; CG5; CG6; CG10; CT3 CT4; CT5; CT6, CT7; CT8; CT9; CE2; CE3; CE6 CE9; CE13; CE22
Trabajos	Trabajos realizados en clase o con entrega en campus virtual.	20%	CB1; CB2; CB4; CB5; CG4; CG5; CG6; CG10; CT3; CT4; CT5; CT6, CT7; CT8; CT9; CE2; CE3; CE6 CE9; CE13; CE22
Asistencia a las sesiones y participación	Controles de asistencia realizados en la asignatura y grado de implicación y participación.	15%	CB1; CB2; CB4; CB5; CG4; CG5; CG6; CG10; CT3; CT4; CT5; CT6, CT7; CT8; CT9; CE2; CE3; CE6 CE9; CE13; CE22
Trabajos y Actividades Voluntarias	Realización de trabajos y actividades voluntarias relacionados con los contenidos de la asignatura.	+10%	CB1; CB2; CB4; CB5; CG4; CG5; CG6; CG10; CT3; CT4; CT5; CT6, CT7; CT8; CT9; CE2; CE3; CE6 CE9; CE13; CE22

* Para aprobar la asignatura será necesario aprobar todas y cada una de las partes.

** Para la modalidad de evaluación final el alumno deberá presentar los trabajos que se soliciten, aprobar los exámenes prácticos y pasar el examen teórico.

*** Para la segunda convocatoria los profesores no están obligados a guardar ninguna nota. Se podrá hacer de manera excepcional y suficientemente justificada una adaptación curricular en los exámenes prácticos, si los profesores lo consideran necesario y la situación lo requiere.

Especificaciones sobre la evaluación:

De acuerdo con lo establecido en la Normativa de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura, art. 4.6.: *"el estudiante durante las cuatro primeras semanas de cada semestre deberá comunicar al profesor, por escrito, el tipo de evaluación elegido para dicha asignatura, eligiendo entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global. Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria."*

Para aprobar la asignatura en cualquiera de las convocatorias, es necesario que, de acuerdo con la elección previa del alumno, cumpla alguna de las dos situaciones diferenciadas:

- I. Para el sistema de evaluación continua:** aprobar el examen teórico y aprobar los exámenes prácticos, que la suma de la puntuación obtenida mediante los restantes instrumentos de evaluación sea superior a 5, y asistir a más del 70% de las sesiones presenciales.
- II. Para el sistema mediante prueba final:** aprobar una evaluación final de carácter global, con un examen teórico, varios exámenes prácticos y varios trabajos.

I) EVALUACIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA. El progreso del estudiante se valora a lo largo del proceso y no sólo al final, de esta forma favorecemos la intervención continua sobre la programación y los ajustes adecuados.

A. Examen con preguntas teóricas y de aplicación (15%). En él se valorará:

- La adquisición de los conocimientos impartidos de forma teórica.
- La capacidad del alumno de plantear situaciones sencillas de aprendizaje y aplicar los conocimientos adquiridos en las prácticas.
- Su capacidad de relacionar teoría y práctica.

B. Exámenes prácticos de ejecución motriz y dominio de maniobras técnicas (50%), que valorará la ejecución de los contenidos estudiados, a nivel de ejecución: El alumnado deberá demostrar el dominio de las técnicas básicas de algunas disciplinas impartidas. Para ello se procederá a evaluar su capacidad motriz a través de un examen individual o en grupos reducidos.

C. Trabajos (20%): Tareas puntuales de algunos contenidos técnicos concretos, realizadas en clase o con posibilidad de entrega en el campus virtual.

D. Asistencia y participación activa (15%): Para el alumnado que opten por el sistema de evaluación continua, la asistencia al menos al 70% de las sesiones prácticas y las tutorías ECTS a las que se cite al alumno/a, es un requisito obligatorio. Será evaluada mediante instrumentos como hoja de firmas, registro por el profesor, realización de tareas en clase u otro que garantice un registro objetivo.

La evaluación de la participación activa se realizará mediante (entre otras):

- D.1.- Reflexiones sobre temas propuestos.
- D.2.- Diseños de alternativas metodológicas y tareas.
- D.3.- Evaluación de la capacidad de observación y ejecución.
- D.4.- Cuestionarios de seguimiento de la materia.
- D.5.- Foros de debate y propuestas.
- D.6.- Resolución de problemas.
- D.7.- Implicación activa en las actividades: dependiendo del tipo de actividad y sesión se evaluará a través de instrumentos como: registros anecdóticos, listas de control, diario del profesor o tablas y rankings de conductas, pudiendo valorar tanto aspectos positivos como negativos para el correcto desarrollo de las sesiones.

IMPORTANTE: Las actividades de evaluación planteadas en los epígrafes, B (Exámenes Prácticos), C (Trabajo) y D (Asistencia y participación activa), por sus características y organización **no serán recuperables** en la misma convocatoria y **deberán llevarse a cabo en los momentos establecidos** para garantizar el adecuado seguimiento continuo de la asignatura y su evaluación.

La **calificación** para el alumnado que opta por el sistema de evaluación continua será de la siguiente forma:

- A. Examen teórico (15%)
- B. Examen de ejecución motriz y maniobras (50%)
- C. Trabajos de la asignatura (20%).
- D. Asistencia y participación activa (15%)

* Mediante la realización de actividades y trabajos voluntarios, propuestos por el profesorado, se podrá obtener hasta un 10% extra en la nota final.

Cálculo de la calificación:

-Para que este alumnado supere la asignatura es necesario que concurran estas situaciones:

- Que no se haya superado el **30 % de faltas** a las sesiones prácticas.
- Que se **superen todas las partes independientemente**, con una calificación **mínima e inamovible de 5** que se contemplan en los apartados A (Examen teórico), B (Exámenes prácticos) y C (Trabajos).
- Una vez conseguido lo anterior, se deberá obtener una calificación **mínima e inamovible de 5** al sumar los porcentajes de la parte D (Asistencia y participación activa).

-El alumnado que suspendan la parte A y/o B de la asignatura obtendrán una calificación proporcional al número de partes que tengan suspensas. Esta proporción se calculará según la fórmula: $\text{Nota} = 5 - \text{n}^\circ \text{ partes suspensas}$. De este modo, si el alumno suspende 1 de las partes citadas obtendría una calificación de suspenso 4; si suspende 2 partes, obtendría suspenso 3... Así sucesivamente

- Para el alumnado que no han superado el porcentaje de faltas y que suspenden los apartados A y/o B, la nota del trabajo de la asignatura (C) y de Evaluación continua (D) se les guardará en las distintas convocatorias de ese curso académico.

II. SISTEMA DE EVALUACIÓN CON PRUEBA FINAL DE CARÁCTER GLOBAL.

Estarán incluidos en esta modalidad de evaluación: el alumnado que hayan comunicado al profesor por escrito, su opción por esta modalidad durante las 4 primeras semanas del curso. Aquellos que no lo hagan serán considerados como alumnado con evaluación continua.

También podrán acogerse a este sistema aquellos estudiantes que habiendo elegido inicialmente el sistema de evaluación continua, suspenden en la convocatoria ordinaria y no pueden optar por otro procedimiento para superar la asignatura en la convocatoria extraordinaria.

Actividades recuperables: En el caso de estos estudiantes, si no superan alguno de los puntos A, B o C, se podrán recuperar en la siguiente convocatoria (Aunque los profesores no están obligados a guardar la nota entre convocatorias).

La **calificación** para el alumnado que opta por el sistema de evaluación global será de la siguiente forma:

Este alumnado deberá superar todas y cada una de las pruebas siguientes:

- A. Examen teórico (30%)
- B. Examen de ejecución motriz y maniobras (50%)
- C. Trabajos de la asignatura (20%).

Para que este alumnado supere la asignatura en esta modalidad, es necesario que concurran estas situaciones:

- Que se **superen todas las partes independientemente**, con una calificación **mínima e inamovible de 5** que se contemplan en los apartados A (Examen teórico), B (Exámenes prácticos) y C (Trabajos).

IMPORTANTE: Algunos exámenes prácticos, por sus características, se realizarán en momentos establecidos. El alumnado de evaluación global deberá realizar estos exámenes en esos momentos establecidos. Estos momentos serán publicados en el campus virtual con suficiente antelación.

Si los profesores así lo consideran, algunos de las pruebas del apartado B podrán ser sustituidas

por la grabación de un video con las mismas características del examen práctico.

Será responsabilidad del alumno ponerse en contacto con el profesorado para concretar tutorías y fijar turnos para presentarse a los exámenes prácticos.

PROCEDIMIENTO PREVISTO PARA LA REVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

- Para la revisión de las actividades de evaluación continua: el alumnado será informado en la sesión inicial de presentación de la asignatura de las actividades que serán susceptibles de dicha evaluación. Durante el curso, tendrán información individual o grupal (en las sesiones presenciales o durante el horario de tutoría del profesor) sobre la calidad, aspectos positivos o destacados y aspectos mejorables o a corregir en las actividades desarrolladas.
- Para la revisión de los trabajos obligatorios de la asignatura se publicará un horario de tutorías ECTS que el alumnado deberá cumplir obligatoriamente como parte de la calificación de dicho trabajo.
- Para la revisión del apartado B: el alumnado dispondrá de los períodos y plazos establecidos en la Normativa de la UEX, que serán concretados por el profesor en cada una de las convocatorias.
- Para la revisión del apartado C: de acuerdo con la Normativa de la UEX, se publicarán las actividades de contenido práctico de las que se deben evaluar, así como los criterios de evaluación.

Bibliografía (básica y complementaria)

- Aspas, J.M. (2000). Los deportes de aventura. Consideraciones jurídicas sobre el turismo activo. Zaragoza: Prames.
- Ayora, A. (2008). Gestión del riesgo en montaña y en actividades al aire libre. Madrid: Ediciones Desnivel.
- Ayora, A. (2012). Riesgo y Liderazgo. Cómo organizar y guiar actividades en el medio natural. Madrid: Ediciones Desnivel.
- Burba, G. (2022) Routesetting: La esencia de un rocódromo. Madrid: Desnivel.
- Colorado, J. (2021) Cómo escalar y entrenar en rocódromo. Madrid: Desnivel.
- Funollet, F. (1995) Propuesta de clasificación de las actividades deportivas en el medio natural. Apunts, 41, 124-129.
- García, P., Martínez, A., Parra, M., Quintana, M. y Rovira, C.M. (2005). Actividad física en el medio natural para Primaria y Secundaria. Sevilla: Wanceulen.
- Hernández, J. (2023) Manual de Espeleología. Madrid: Desnivel.
- Lora, R. (2020) Alpinismo: El arte de la eficiencia. Madrid: Desnivel.
- Mobraten, M. & Christophersen, S. (2022) Ejercicios para entrenar y progresas en la escalada. Madrid: Desnivel.
- Mobraten, M. & Christophersen, S. (2021) La Biblia De La Escalada. Madrid: Desnivel.
- Nasarre, J.M. et al. (2001). La vertiente jurídica del montañismo. Zaragoza: Prames.
- Parra, M. y Rovira, C. (2002). Jugando con fuego. Propuestas pedagógicas al calor de las sensaciones de aventura. Tándem, 6, 51-64.
- Parra, M. y Rovira, C. (2007). La tarea milagrosa. Reflexiones sobre la significabilidad socio-afectiva de las tareas. Habilidad Motriz, 28, 33-47.
- Pérez, C. (1996). Derecho de la montaña. Madrid: Desnivel.
- Pérez, R. (coord.). (2011). Actividades físico-deportivas en el medio natural. Propuestas educativas para la acción. Sevilla: MAD.
- Sáez, J., Sáenz-López, P. y Díaz, M. (2006). Actividades en el medio natural. Huelva: Universidad de Huelva.
- Testevuide, S. (2007). L'escalade en situation. L'EPS en poche. Paris: Éditions Revue EP.S.
- Colección Manuales Técnicos de Librería Desnivel.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

<http://educacionfisicanaturaleza.blogspot.com/>

Observaciones Adaptación RD822-2021

En la presente ficha 12A se identifican las siguientes vinculaciones y/o adaptaciones al RD822-2021, basadas principalmente su conexión con diferentes ODS en los siguientes apartados:

Vinculación de competencias con los ODS:

-En relación con la CB1, CB2, CB3, CB4 y CB5 que recoge esta asignatura se propiciará el desarrollo del O4. Educación democrática y de calidad.

-En relación con las competencias CT8 y el CT9, esta asignatura propiciará el desarrollo del O10. Reducción de las desigualdades.

-En relación con el CT3 y CT7, la asignatura propiciará el desarrollo del O5. Igualdad de género.

-En relación con las competencias específicas CE13, CE21, la asignatura propiciará el desarrollo del O3. Salud y bienestar.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados

1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
		X	X	X	
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
			X		
13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	